

ACUERDO No. 004 DE 2022

"Por el cual se efectúa una sustitución de ingresos en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2022"

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON

En uso de sus facultades, constitucionales, legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital No. 540 del 24 de diciembre de 2021.

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución SHD-0000191 de 2017 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital", numeral "3.1.1.2 Procedimiento para la sustitución de ingresos al interior de los agregados rentísticos (...) Para el caso de los Establecimientos Públicos, la Dirección Distrital de Presupuesto emitirá concepto previo favorable para la aprobación por parte de la junta o consejo directivo. El Acuerdo o Resolución de la junta o consejo directivo deberá ser remitido a la Dirección Distrital de Presupuesto para su incorporación en el Sistema de Información del Presupuesto Distrital".

Que en la parte considerativa de la Resolución SDH-0037 de 2019 "Por medio de la cual se modifica parcialmente el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital (Res. SDH-0000191/2017) se estableció "Que la nueva estructura del Presupuesto de Rentas e ingresos y de gastos e inversiones no contempla el rubro: Pasivos Exigibles en la nueva clasificación presupuestal: por tanto, ya no se debe efectuar un traslado presupuestal en el gasto, sino un cambio de fuentes de financiación para identificar los recursos que respaldan el pago de este tipo de obligaciones, por lo cual no requieren concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación".

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 540 de 2021, "Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Distrito Capital", en su artículo 43 estableció: "CAMBIOS ENTRE CUENTAS MAYORES DE INGRESOS Y DE FUENTES DE FINANCIACION. La Administración Distrital a través de la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto, podrá efectuar cambios entre las cuentas mayores de ingresos, los cuales tendrán su correspondencia en las fuentes de financiación de los agregados de gastos de cada una de las entidades, siempre y cuando no se modifique el valor total del Presupuesto aprobado por el Concejo Distrital para cada sección".

Cra. 27A No. 63B - 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



Continuación del Acuerdo

“Por el cual se efectúa una sustitución de ingresos en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2022”

Que mediante comunicación No. 2022EE083198 O1 del 30 de marzo de 2022, la Directora Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable, para el trámite de la presente sustitución de ingresos.

Que el presente Acuerdo no modifica el valor total del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud –IDIPRON para la vigencia 2022.

Que se hace necesario efectuar la presente sustitución de ingresos en el Presupuesto de la vigencia 2022, de acuerdo con la justificación anexa.

Que en mérito de lo expuesto:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar una sustitución de ingresos en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud – IDIPRON, para la vigencia fiscal de 2022, por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$4.289.900), así:

Sustitución Ingresos

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	DISMINUYE	AUMENTA	PRESUPUESTO AJUSTADO FEBRERO 2022
O1	INGRESOS	24.104.889.000	4.289.900	4.289.900	24.104.889.000
O12	RECURSOS DE CAPITAL	24.104.889.000	4.289.900	4.289.900	24.104.889.000
O1208	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.104.889.000	4.289.900		24.100.599.100
O120806	De otras entidades del gobierno general	24.104.889.000	4.289.900		24.100.599.100
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	24.104.889.000	4.289.900		24.100.599.100
O12080600214	Convenios entidades distritales	24.104.889.000	4.289.900		24.100.599.100
O1210	RECURSOS DE BALANCE	0	0	4.289.900	4.289.900
O121002	Superávit fiscal	0	0	4.289.900	4.289.900
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	0	0	4.289.900	4.289.900
O1210020403	Ingresos de Libre Destinación	0	0	4.289.900	4.289.900

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta modificación tiene reflejo en las fuentes de financiación de Gastos de Inversión del IDIPRON, así:

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON





IDIPRON

ACUERDO No. 004 DE 2022 HOJA No. 3 de 5

Continuación del Acuerdo

“Por el cual se efectúa una sustitución de ingresos en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2022”

Centro Gestor	Código	Rubro	Pos. Presupuestal	Denominación	Elemento PEP	Fondo	Disponible	Modificación (+) (-)		Nuevo saldo disponible
							1	Disminuye	Aumenta	
0214-01	023001100117 0000007720	Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vicio en Calle, en Riesgo de Hacinamiento o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá	0230201003013142301	Láminas chapadas de madera de coníferas	PM/0214/0101/ 41020377720	3-601-001-PAG- Administración de destinación específica	\$1,648,025	\$1,648,025	0	0
			0230201003013142301	Láminas chapadas de madera de coníferas	PM/0214/0101/ 41020377720		\$28,652	\$28,652	0	0
			0230201003013142301	Láminas chapadas de madera de coníferas	PM/0214/0101/ 41020457720		\$28,823	\$28,823	0	0
			0230201003013143107	Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	PM/0214/0101/ 41020377720		\$1,054,112	\$1,054,112	0	0
			0230201003013143102	Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	PM/0214/0101/ 41020377720		\$28,758	\$28,758	0	0
			0230201003013143102	Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	PM/0214/0101/ 41020457720		\$28,929	\$28,929	0	0
			0230201003053542006	Pegantes sintéticos	PM/0214/0101/ 41020377720		\$167,346	\$167,346	0	0
			0230201003053542006	Pegantes sintéticos	PM/0214/0101/ 41020377720		\$2,918	\$2,918	0	0
			0230201003053542006	Pegantes sintéticos	PM/0214/0101/ 41020457720		\$2,936	\$2,936	0	0
			0230201003013191498	Artículos de madera para uso industrial n.e.p.	PM/0214/0101/ 41020377720		\$6,667	\$6,667	0	0
			0230201003013191498	Artículos de madera para uso industrial n.e.p.	PM/0214/0101/ 41020377720		\$116	\$116	0	0
			0230201003013191498	Artículos de madera para uso industrial n.e.p.	PM/0214/0101/ 41020457720		\$117	\$117	0	0
			0230201004024999991	Artículos n.e.p. de ferretería y cerrajería	PM/0214/0101/ 41020377720		\$630,028	\$630,028	0	0
			0230201004024999991	Artículos n.e.p. de ferretería y cerrajería	PM/0214/0101/ 41020377720		\$10,354	\$10,354	0	0
			0230201004024999991	Artículos n.e.p. de ferretería y cerrajería	PM/0214/0101/ 41020457720		\$11,019	\$11,019	0	0
			0230201003063699097	Artículos n.e.p. de material plástico para uso industrial	PM/0214/0101/ 41020377720		\$38,552	\$38,552	0	0
			0230201003063699097	Artículos n.e.p. de material plástico para uso industrial	PM/0214/0101/ 41020377720		\$572	\$572	0	0
			0230201003063699097	Artículos n.e.p. de material plástico para uso industrial	PM/0214/0101/ 41020457720		\$576	\$576	0	0

Cra. 27A No. 63B - 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



IDIPRON

ACUERDO No. 004 DE 2022 HOJA No. 4 de 5

Continuación del Acuerdo

“Por el cual se efectúa una sustitución de ingresos en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2022”

Centro Gestor	Código	Rubro	Pos. Presupuestal	Denominación	Elemento PEP	Fondo	Disponible	Modificación (+) (-) o (+)		Nuevo saldo disponible
								1	Disminuye	
0214-01	023301160117 0000007720	Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vulnerabilidad en Calle, en Riesgo de Hacerse o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá	02320201003013142101	Láminas chapadas de madera de coníferas	PM/0214/0101/41020377720	3-601-6002-015-Administración de Libre Destinación	0	0	\$ 1,648,025	\$ 1,648,025
			02320201003013142101	Láminas chapadas de madera de coníferas	PM/0214/0101/41020367720		0	0	\$ 28,652	\$ 28,652
			02320201003013142101	Láminas chapadas de madera de coníferas	PM/0214/0101/41020457720		0	0	\$ 28,823	\$ 28,823
			02320201003013143102	Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	PM/0214/0101/41020377720		0	0	\$ 1,654,112	\$ 1,654,112
			02320201003013143102	Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	PM/0214/0101/41020367720		0	0	\$ 28,758	\$ 28,758
			02320201003013143102	Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	PM/0214/0101/41020457720		0	0	\$ 28,929	\$ 28,929
			02320201003053542006	Pegantes sintéticos	PM/0214/0101/41020377720		0	0	\$ 167,846	\$ 167,846
			02320201003053542006	Pegantes sintéticos	PM/0214/0101/41020377720		0	0	\$ 2,918	\$ 2,918
			02320201003053542006	Pegantes sintéticos	PM/0214/0101/41020457720		0	0	\$ 2,936	\$ 2,936
			02320201003013191498	Artefactos de madera para uso industrial n.c.p.	PM/0214/0101/41020377720		0	0	\$ 6,667	\$ 6,667
			02320201003013191498	Artefactos de madera para uso industrial n.c.p.	PM/0214/0101/41020367720		0	0	\$ 116	\$ 116
			02320201003013191498	Artefactos de madera para uso industrial n.c.p.	PM/0214/0101/41020457720		0	0	\$ 117	\$ 117
			02320201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	PM/0214/0101/41020377720		0	0	\$ 630,028	\$ 630,028
			02320201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	PM/0214/0101/41020367720		0	0	\$ 10,954	\$ 10,954
			02320201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	PM/0214/0101/41020457720		0	0	\$ 11,019	\$ 11,019
			02320201003063699097	Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	PM/0214/0101/41020377720		0	0	\$ 38,652	\$ 38,652
			02320201003063699097	Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	PM/0214/0101/41020367720		0	0	\$ 672	\$ 672
			02320201003063699097	Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	PM/0214/0101/41020457720		0	0	\$ 676	\$ 676

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



Continuación del Acuerdo

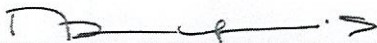
“Por el cual se efectúa una sustitución de ingresos en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2022”

ARTÍCULO TERCERO: Remítanse copias del presente Acuerdo a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás Entidades competentes.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Junta Directiva rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 05-ABR-2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Presidente


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Secretario

Anexos: Documentos soporte de la modificación según Resolución SDH-000191 de 2017 de Sec. Hacienda

Proyectó: Fabiola Franco Escobar – Responsables del Área de Presupuesto.

Aprobó: Iván Felipe Vargas Aldana – Asesor Subdirección Técnica Administrativa y Financiera.



Al Contestar Cite este Nr: 2022EE12504501 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO /
MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO
DESTINO:INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION D E
LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD / CARLOS ENRIQUE MARIN
CALA / C
ASUNTO: Modificación de fuentes de financiación, radicado
2022ER06154801 el 8 de marzo del 2022.
OBS: Lina Prada García

Bogotá D.C.,

Doctor
CARLOS ENRIQUE MARIN CALA
Director General
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
Carrera 27ª No. 63B - 07
direcciongeneral@idipron.gov.co
NIT 899999333
Bogotá, D.C.



ASUNTO: ASUNTO: MODIFICACION DE FUENTES DE FINANCIACION
Obs: Fec.Radic:12/05/2022 04:03:12. Obs:

Asunto: Modificación de fuentes de financiación

Apreciado doctor Marín:

De acuerdo con el requerimiento efectuado en la Secretaría Distrital de Hacienda bajo el radicado No. 2022ER06154801 el 8 de marzo del 2022, correspondiente a la modificación de fuentes de financiación en el presupuesto de inversión para el pago de Pasivos Exigibles del IDIPRON, por la suma de \$4.289.900; me permito informarle que, una vez revisados los mencionados soportes, se realizaron los ajustes de cambio de fuentes de financiación el día 6 de mayo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cifras en pesos

CENTRO GESTOR 0214-01			
0233011601170000007720: "Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá"			
Concepto de Gasto	Fuente	Disminuye	Aumenta
O2320201003013142101 Láminas chapadas de madera de coníferas	3-601-I001-PAS- Administrados de destinación específica	1.648.025	-
O2320201003013142101 Láminas chapadas de madera de coníferas	3-601-I001-PAS- Administrados de destinación específica	28.652	-
O2320201003013142101 Láminas chapadas de madera de coníferas	3-601-I001-PAS- Administrados de destinación específica	28.823	-
O2320201003013143102 Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	3-601-I001-PAS- Administrados de destinación específica	1.654.112	-
O2320201003013143102 Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	3-601-I001-PAS- Administrados de destinación específica	28.758	-
O2320201003013143102 Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	3-601-I001-PAS- Administrados de destinación específica	28.929	-
O2320201003053542006 Pegantes sintéticos	3-601-I001-PAS- Administrados de destinación específica	167.846	-
O2320201003053542006 Pegantes sintéticos	3-601-I001-PAS- Administrados de destinación específica	2.918	-
O2320201003053542006 Pegantes sintéticos	3-601-I001-PAS- Administrados de destinación específica	2.936	-
O2320201003013191498 Artefactos de madera para uso industrial n.c.p.	3-601-I001-PAS- Administrados de destinación específica	6.667	-

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



CENTRO GESTOR 0214-01 0233011601170000007720: "Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá"			
Concepto de Gasto	Fuente	Disminuye	Aumenta
O2320201003013191498Artefactos de madera para uso industrial n.c.p.	3-601-I001-PAS-Administrados de destinación específica	116	-
O2320201003013191498Artefactos de madera para uso industrial n.c.p.	3-601-I001-PAS-Administrados de destinación específica	117	-
O2320201004024299991Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	3-601-I001-PAS-Administrados de destinación específica	630.028	-
O2320201004024299991Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	3-601-I001-PAS-Administrados de destinación específica	10.954	-
O2320201004024299991Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	3-601-I001-PAS-Administrados de destinación específica	11.019	-
O2320201003063699097Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	3-601-I001-PAS-Administrados de destinación específica	38.652	-
O2320201003063699097Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	3-601-I001-PAS-Administrados de destinación específica	672	-
O2320201003063699097Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	3-601-I001-PAS-Administrados de destinación específica	676	-
O2320201003013142101Láminas chapadas de madera de coníferas	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	1.648.025
O2320201003013142101Láminas chapadas de madera de coníferas	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	28.652
O2320201003013142101Láminas chapadas de madera de coníferas	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	28.823
O2320201003013143102Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	1.654.112
O2320201003013143102Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	28.758
O2320201003013143102Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	28.929
O2320201003053542006Pegantes sintéticos	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	167.846
O2320201003053542006Pegantes sintéticos	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	2.918
O2320201003053542006Pegantes sintéticos	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	2.936
O2320201003013191498Artefactos de madera para uso industrial n.c.p.	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	6.667

CENTRO GESTOR 0214-01			
O2320114501570320007720: "Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá"			
Concepto de Gasto	Fuente	Disminuye	Aumenta
O2320201003013191498Artefactos de madera para uso industrial n.c.p.	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	116
O2320201003013191498Artefactos de madera para uso industrial n.c.p.	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	117
O2320201004024299991Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	630.028
O2320201004024299991Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	10.954
O2320201004024299991Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	11.019
O2320201003063699097Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	38.652
O2320201003063699097Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	672
O2320201003063699097Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	3-601-F002-PAS-Administrados de Libre Destinación	-	676

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por MARTHA CECILIA
GARCIA BUITRAGO

MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO
DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO
mgarciab@shd.gov.co

Revisado por:	Ricardo Garzón Consuegra		
Proyectado por:	Lina Prada García		

